

I. DATOS GENERALES

Identificador: C30

Localización: Peñacastillo

ID de Campo: m150

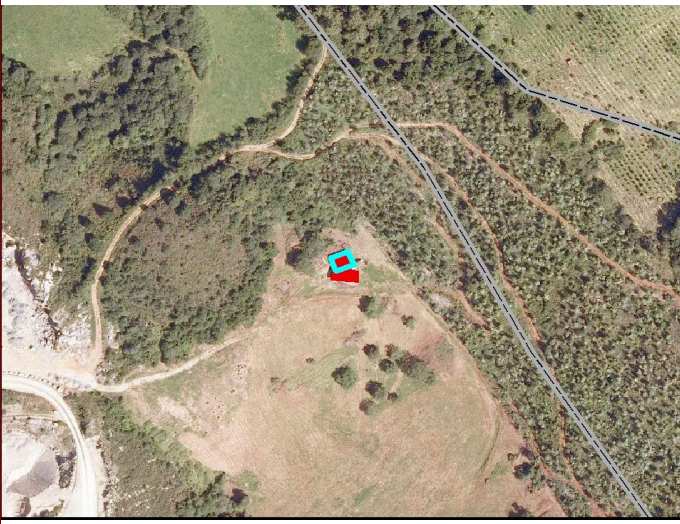
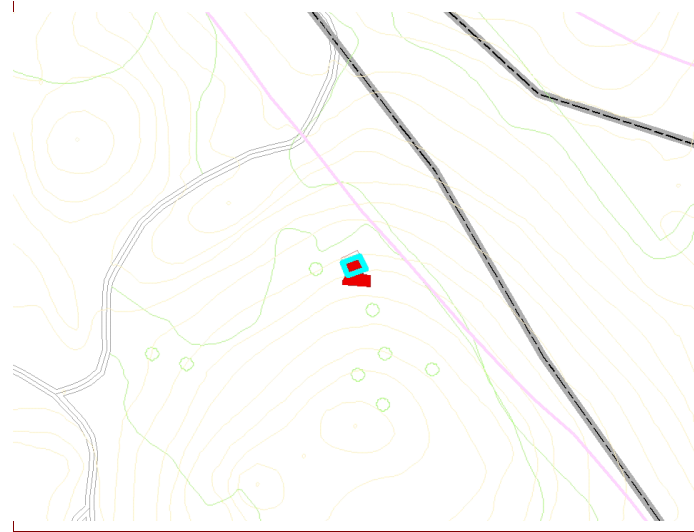
Denominación:

Coordenadas UTM X: 397895

Y: 4801839

SREPE, Suelo Rústico de Especial Protección Ecológica

Clasificación del suelo y afecciones sectoriales:



escalas 1 : 5.000

II. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Tipo de construcción: 5. Construcción ganadera tradicional

Nº de plantas: B+I

Descripción: Cabaña ganadera tradicional de planta rectangular alargada, con cubierta a dos aguas, cumbrera paralela al lado largo, con orientación este-oeste. Acceso en hastial sur. Conserva la volumetría original. Fábrica de mampostería en muros, con esquinales y marcos de ladrillo. El acceso se realiza por terrenos utilizados por la cantera. La tejavana que cobija al ganado no se cataloga.

Época: Años 40-50

Protección:

Conservación: Buena

Uso original: Actividad ganadera

Uso actual: Actividad ganadera

Superficie catastral construida:

Sup. const. verificada en planta baja: 91

Observaciones: La tejavana que cobija al ganado no se cataloga.

III. PARCELA

Referencia catastral: 39024A007000050000PS

Superficie parcela Catastro: 42239

Cerramientos: Mixto

Elementos naturales singulares: Arbolado

Infraestructuras: Acceso rodado

Observaciones (aux.):

Edificaciones auxiliares: m151

Tipos: 8. Construcción auxiliar

Anejo-tejavana

FICHA DEL ELEMENTO

Identificador: C30

IV. VALORACIÓN

Características: Construcción tradicional de uso ganadero de sencilla volumetría. Destacada uso de fábrica de mampostería.

Justificación: Conserva las características y materiales propios de las construcciones tradicionales rurales de Cantabria. Adecuadamente integrada en el entorno.

Valor patrimonial: Etnográfico



V. INTERVENCIÓN RECOMENDADA

Recomendaciones: La ampliación recomendada aprovecharía el espacio hoy día ocupado por el cuerpo auxiliar situado al sur conservando alineación de fachadas y la pendiente de la cubierta.Condiciones apertura huecos, se permitirán un máximo de dos huecos en el hastial este.

Recuperación de elementos y técnicas constructivas tradicionales. Conservación del carácter del hastial oeste respetando la solucion actual sin vuelo de alero y la organización de huecos. Carpinterías preferentemente de madera

VI. OTROS

Cambio de uso: Los usos admisibles estarán en función del planeamiento vigente y de la normativa sectorial o territorial más restrictiva aplicable en cada caso.

Admite ampliación:

☒ Sí

☐ No